

# NUESTRA POSICIÓN SOBRE SIERRA DE BAHORUCO



Blekis García, Presidente, al Centro, Luis Polnaco, Director Ejecutivo, a la izquierda y Olmedo De León a la derecha

La Sociedad Ecológica del Cibao INC. SOECI, se siente profundamente preocupada y alarmada por el alto grado de deforestación y degradación al que han sido sometidas muchas de las áreas protegidas de nuestro país sin el más mínimo respeto y en franca violación a las leyes vigentes del sector, lo cual muestra la falta de valoración, sensibilidad ambiental y de competencia de nuestras autoridades.

El exterminio de las áreas protegidas, aniquila también la fauna, el agua y degrada la calidad de la vida, todo esto ocurre ante las miradas indiferentes e irresponsables de ciudadanos, autoridades y grupos de poder en franca complicidad con los depredadores para cometer un ECOCIDIO como el que se consume en los Parques Nacionales Jaragua y Sierra de Bahoruco en Pedernales, donde se encuentra la reserva de Biosfera más importante de la región del Caribe.

En la zona de **Los Arroyos**, en las proximidades de los cabezales de las nacientes que dan origen al río El Mulito,

zona de alta fragilidad por ser las áreas de mayor producción, captación y almacenaje de agua del principal aportante del río Pedernales, que en su parte media y baja irriga las tierras agrícolas y abastece de este preciado líquido a gran parte de la población de esta provincia.

El fundamento de uso de las áreas protegidas es la preservación, por ser estas: la garantía de producción, captación y almacenaje del recurso agua en forma natural; resguardo de la diversidad biológica; refugio de la fauna y ofertar una multiplicidad de servicios y beneficios tangibles e intangibles imprescindibles para vida, por lo anteriormente expuesto, demandamos mayor control y cumplimiento de la Ley 64-00.



Qué pena que el empeño puesto por el excelentísimo señor presidente de la República por preservar las áreas protegidas y nuestros recursos naturales no encuentre en sus funcionarios y colaboradores el debido apoyo, respeto, valoración y pulcra administración para lograrlo, entendiendo que estas zonas de preservación atesoran el material genético y el agua necesaria para abastecer a las presentes y futuras generaciones de dominicanos.

La falta de interés mostrada por las autoridades para resolver ésta grave situación, expresa de algún modo la complicidad con los violadores o aún no comprenden la dimensión e importancia de estas áreas protegidas para preservar el suelo, el agua y la diversidad de la vida. En este caso se trata de los bosques nublados y latifoliados de la Sierra de Bahoruco, ecosistemas esenciales y de alta fragilidad que la propia naturaleza ha especializado para la producción de agua y vida

silvestre.

Estos bosques tienen la especial particularidad de proteger los suelos de la cuenca binacional del río Pedernales y de su principal aportante, río El Mulito, el cual como producto de la drástica deforestación ha reducido a exiguo su antes gran caudal de agua, que de momento en momento beneficia tanto a comunidades haitianas como dominicanas que con frecuencia se pelean por el preciado y escaso líquido.

En estos momentos nuestra mayor preocupación se genera por la tala indiscriminada de bosques nublados en la reserva Sierra de Bahoruco, por parte de inversionistas insaciables, que no conforme con haber talado más de 15,000 tareas de tierras boscosas y sembrarlas de aguacate para la exportación, siguen talando nuevos bosques para sembrar cebolla. Se estima en más de 1,000 tareas sembrada de éste cultivo de ciclo corto, cuyo laboreo es muy intenso, degradante e incompatible con la preservación de las áreas protegidas.

La actividad agrícola que se desarrolla en la zona de Los Arroyos, en nada beneficia a los dominicanos puesto que usan mano de obra haitiana, exportan la producción, las ganancias se quedan en pocas manos, y perdemos el agua y el bosque de todos.

Para la Sociedad Ecológica del Cibao, Inc. SOECI, las áreas protegidas son en absoluto innegociables por lo que demandamos del Gobierno Central y del Ministerio de Medio Ambiente detener la tala indiscriminada e ilegal, la actividad agrícola, la sanción y expulsión de los empresarios agrícolas de los bosques nublados de Los Arroyos y la reserva de la biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

Junta Directiva.